Asunción, 18 de abril de 2013

NOTA UEP Nº _____/13

Señores:
OFERENTE
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado de **Contratación Directa Nº 02/2013 - "Adquisición de Proyector y Teléfonos IP - ID Nº 260.349"**, correspondiente al **Proyecto Fortalecimiento de Implementación PPR DCI-ALA/2011/22871** del Ministerio de Hacienda (MH), a fin de comunicar las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

Consulta Nº 1: (Ítem 2) Teléfonos IP
Consultamos a la convocante con respectos a las EETT del Ítem 2 **"Teléfono IP"**, si las terminales solicitadas deben trabajar con el protocolo SIP definido en el RFC 3261?
Además consultamos a que PABX (marca y modelo) estarán registrados estas terminales solicitados?

Respuesta Nº 1: Que las terminales deben trabajar con el prototipo SIP y en el RFC 3261, así como cada equipo deberá contar con su licencia correspondiente.-
Además las terminales estarán registradas por la NEC – SV 8300.-

Atentamente.

Econ. Pablo Benítez
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Alberdi N° 320 c/ Palma – 3er. Piso – Oficina 301 – Edificio Christian Sabe • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6728 / 414 6721
ala22871@gmail.com